

ANEXO No. 10
ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES
(PERSONA JURÍDICA)

Bogotá, D.C., agosto 05 de 2026

Señores

FIDUPREVISORA S.A, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA ESPECIAL DE LA NACIÓN FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.

Ciudad

Asunto: Proceso de Selección No. ICSA-002-2026

Objeto: *“Contratar la prestación de servicios integrales de gestión operativa especializada BPO y Contact Center para el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG”*

ARMANDO FLÓREZ PINZÓN representante legal identificado con cédula de ciudadanía No. 3.229.404 de Usaquén y **LAURA KATHERINE JIMENEZ CHAVEZ** revisora fiscal identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.431.329 de la Mesa C/marca, de **GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GRUPO ASD SAS** identificada con el NIT 860.510.031-7, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021.

Manifestamos que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellas cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos del nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en el nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica		Tiempo de vinculación de la (s) persona(s)
DIRECTORA JURÍDICA	39742425	RAMOS SALAZAR SONIA AYDE	14 años
DIRECTOR DE COMPRAS	53907432	FLOREZ MORA SANDRA PATRICIA	12 años, 9 meses
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	1136879097	FLOREZ MORA ANDREA PAOLA	11 años, 2 meses
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1020823492	FLOREZ MORA JUANA ALEJANDRA	7 años, 10 meses
JEFE DE COMUNICACIONES ORGANIZACIONALES	1020837026	FLOREZ MORA VALENTINA	7 años, 11 meses
DIRECTOR CONTABLE Y FINANCIERO	52314949	LIZARAZO CARRILLO CARMEN ALICIA	16 años, 7 meses

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica		Tiempo de vinculación de la (s) persona(s)
JEFE DE DEFENSA JUDICIAL	52454411	CARDOZO ANGULO SANDRA MILENA	6 años
DIRECTORA DE ASUNTOS JUDICIALES Y JURISDICCIONALES	41728133	ROZO GOMEZ MARIA ESPERANZA	1 año, 6 meses
JEFE DE GESTIÓN LOGÍSTICA	63535257	RAMIREZ CUADROS VIVIANA ANDREA	1 año, 5 meses
GERENTE GENERAL	3229404	FLOREZ PINZON ARMANDO	36 años, 7 meses
DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES	80064632	GONZALEZ FONTECHA EFRAIN	8 años, 8 meses
DIRECTOR DE CENTRO DE TECNOLOGÍA DIGITAL	93395724	SANCHEZ LOPEZ OSCAR	5 años, 5 meses
DIRECTOR COMERCIAL	80409231	FLOREZ PINZON RICARDO	13 años, 2 meses
DIRECTOR GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	80722586	CABRERA AGUILAR OSCAR JAVIER	10 años, 3 meses
DIRECTOR DE CIBERSEGURIDAD Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	80169446	TELLEZ GARCIA LEONARDO	4 años, 7 meses
DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA	80795382	LUIS GUILLERMO BERNAL GONZÁLEZ	1 año, 6 meses

Como soporte de esta declaración, se anexa copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes agosto de 2026.



ARMANDO FLÓREZ PINZÓN
C.C. 3.229.404 de Usaquén
Representante Legal GRUPO ASD S.A.S.



LAURA KATHERINE JIMENEZ CHAVEZ
C.C. 1.072.431.329 de la Mesa C/marca
T.P. No. 253460 - T
Revisora Fiscal¹

¹ a) De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al Contador Público que actúa como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacional como nacionalmente determinan su actuación profesional.

b) El artículo 10 de la Ley 43 de 1990 señala que la atestación o firma de un contador público en los actos propios de la profesión, hace presumir, salvo prueba en contrario, que el acto se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas.

c) De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

d) La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico aplicable en Colombia.

e) La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

f) Mi trabajo de revisoría fiscal por el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2026 se encuentra actualmente en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2027.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.742.425

RAMOS SALAZAR
APELLIDOS

SONIA AYDE
NOMBRES

Sonia Ramos



FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1976

FUQUENE
(CUNDINAMARCA)

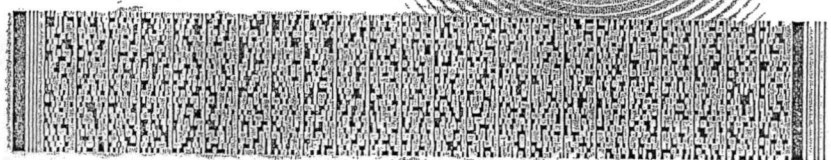
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-FEB-1995 UBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500130-70152103-F-0039742425-20060824 0025506234H 01 220041581

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que la señora **SONIA AYDE RAMOS SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía número **39.742.425** de Ubaté, labora en nuestra Compañía desde el día primero (1°) de agosto del año dos mil doce (2012) a la fecha, desempeñándose como **DIRECTOR JURÍDICO**; bajo la modalidad de Contrato a término indefinido, desempeñando las siguientes funciones:

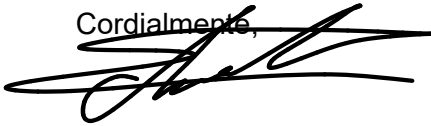
- Definir el rol de los cargos bajo su mando, identificando sus funciones y responsabilidades.
- Coordinar con los demás procesos de la Compañía, la adopción de una doctrina e interpretación jurídica que comprometa la posición de la misma en aquellas materias que por su importancia ameriten dicho pronunciamiento o por implicar una nueva postura de naturaleza jurídica de cualquier orden.
- Estructurar, actualizar, modificar y/o ajustar las políticas y procedimientos de la Dirección Jurídica, para el análisis y aprobación de la Alta Gerencia.
- Estructurar, actualizar, modificar y/o ajustar las políticas y procedimientos de la Dirección Jurídica, para el análisis y aprobación de la Alta Gerencia.
- Convocar, liderar y participar en la realización de los grupos primarios del área, con el fin de estimular la participación del grupo de trabajo en la solución de problemas, analizar y evaluar los logros alcanzados, las falencias detectadas y sus medidas correctivas.
- Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
- Proponer procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar el desempeño de las funciones a su cargo.
- Delegar al personal encargado la compilación de las normas legales relacionadas con los asuntos de los que debe conocer la Compañía, prestando los apoyos de consulta que requieran en el campo jurídico los diferentes procesos de la misma.
- Brindar asesoría y acompañamiento cuando sea requerida, en casos de trámite de sanciones por posible incumplimiento en materia contractual.

- Absolver las consultas que sobre interpretación y/o aplicación de las disposiciones legales relativas al giro normal de los negocios de la Compañía, sean formuladas por la Alta Gerencia y/o por los procesos de la misma, cuando éstas así lo requieran.
- Brindar acompañamiento, revisar y conceptuar, desde el punto de vista jurídico, los temas referentes a los procesos contractuales en los que la Compañía esté interesada en participar. Por tanto se deberán revisar todos los proyectos de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, adendas, observaciones, etc.
- Aprobar mediante su Vo.Bo., todas las facturas y cuentas de cobro de los proveedores de bienes y/o servicios con los que se haya celebrado algún tipo de contrato.
- Requerir a los contratistas y/o proveedores de la Compañía en caso de llegar a presentarse un posible incumplimiento, con el fin de agotar los mecanismos ordinarios de solución de conflictos.
- Iniciar las reclamaciones jurídicas a que haya lugar, en el caso de no llegar a un acuerdo con los contratistas y/o proveedores, una vez agotado lo dispuesto en el numeral anterior.
- Asesorar a la Compañía en la correcta aplicación de las normas que rigen las distintas materias de su competencia.
- Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía ante las autoridades competentes cuando fuere el caso.
- Atender los procesos judiciales, conciliaciones, cumplimiento de sentencias y/o de tutelas, en las que sea sujeto procesal la Compañía, en coordinación con las áreas comprometidas, para su adecuada resolución.
- Presentar un informe de gestión a la Alta Gerencia - cuando sea requerido- en el cual se reflejen los objetivos alcanzados durante el período, las falencias presentadas y las acciones encaminadas a corregir las mismas. De igual manera, se deben establecer los compromisos u objetivos que se prevén para el siguiente período y las variaciones en los recursos asignados para su realización.
- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Seguridad de la Información para su cargo y proceso.
- Apoyar la gestión de incidentes de seguridad.
- Garantizar el cumplimiento de las políticas del SGSI.
- Notificar oportunamente los incidentes de seguridad que se generen en el área.
- Dar un uso adecuado a los elementos de trabajo que le sean asignados para el desempeño de las funciones a su cargo.
- Dar cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos en el Reglamento de Trabajo de la Compañía.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Convivencia de la Compañía.

- Revisar desde el ámbito jurídico todos los documentos que la Alta Gerencia deba suscribir.
- Revisar íntegramente las minutas de los contratos adjudicados a la Compañía, previo a la suscripción por parte del Representante Legal.
- Revisar las garantías de cumplimiento que la Compañía deba constituir con el fin de amparar los contratos suscritos, previo a la firma del Representante Legal.
- Revisar las actas de terminación y liquidación de los contratos ejecutados por la Compañía, previo a la firma del Representante Legal de la misma.
- Efectuar el seguimiento a los procedimientos, trámites y suscripción de los contratos que se celebren con los proveedores de bienes y /o servicios.
- Las demás que le sean asignadas por la Alta Gerencia y que sean acordes con la naturaleza del cargo.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



ARMANDO FLÓREZ PINZÓN

Representante Legal

GRUPO ASD S.A.S.



La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **SONIA AYDE RAMOS SALAZAR** identificado(a) con **CC** número **39742425** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TA	TE	TD	TP	VS	ST	SL	IE	MA	VA	CP	VCT	IP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$9,500,000	0.16000	\$1,520,000	\$47,500	\$47,500	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1															0		30	\$9,500,000	0.00522	\$49,600	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1															0		30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	\$9,500,000	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X								0		30	\$10,500,000	0.16000	\$1,680,000	\$52,500	\$52,500	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1							X								0		30	\$10,500,000	0.00522	\$54,900	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1							X								0		30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1							X								0		30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$10,500,000	0.16000	\$1,680,000	\$52,500	\$52,500	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1															0		30	\$10,500,000	0.00522	\$54,900	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1															0		30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$10,500,000	0.16000	\$1,680,000	\$52,500	\$52,500	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1															0		30	\$10,500,000	0.00522	\$54,900	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1															0		30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$10,500,000	0.16000	\$1,680,000	\$52,500	\$52,500	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1															0		30	\$10,500,000	0.00522	\$54,900	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1															0		30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		20	\$7,000,000	0.16000	\$1,120,000	\$35,000	\$35,000	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

				0	30	\$10,500,000	0.16000	\$1,680,000	\$52,500	\$52,500	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	Si
				0	30	\$10,500,000	0.00522	\$54,900	\$0	\$0	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	Si
				0	30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	Si
				0	30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	65805488	09/03/2026	Si
				0	30	\$10,500,000	0.16000	\$1,680,000	\$52,500	\$52,500	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
				0	30	\$10,500,000	0.00522	\$54,900	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
				0	30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
				0	30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Abril - 2026	74812283	10/04/2026	Si
				0	30	\$10,500,000	0.16000	\$1,680,000	\$52,500	\$52,500	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	TER	DE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGR	LMA	VAC	AKV	VCT	VER	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$10,500,000	0.16000	\$1,680,000	\$52,500	\$52,500	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$10,500,000	0.00522	\$54,900	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1															0		30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$10,500,000	0.16000	\$1,680,000	\$52,500	\$52,500	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$10,500,000	0.00522	\$54,900	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1															0		30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	\$10,500,000	0.04000	\$420,000	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53907432**

FLOREZ MORA
APELLIDOS

SANDRA PATRICIA
NOMBRES

Sandra f.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1984**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-JUL-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500130-70117481-F-0053907432-20030716 00038 03197H 01 149602250

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que la señora **SANDRA PATRICIA FLOREZ MORA**, identificada con cédula de ciudadanía número **53.907.432** de Bogotá, labora en nuestra Compañía desde el día dos (2) de mayo de dos mil trece (2013) a la fecha, bajo la modalidad de Contrato a término indefinido, desempeñando los siguientes cargos:

CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
DIRECTOR DE COMPRAS	24/10/2013	ACTUALMENTE
COORDINADOR DE CALIDAD	02/05/2013	23/10/2013

Funciones desempeñadas en el cargo **DIRECTOR DE COMPRAS**:

- Mantener los contactos oportunos con proveedores para analizar las características de los productos, calidades y condiciones del servicio.
- Evaluar permanentemente los costos de los insumos a comprar, mediante análisis comparativos tanto de precios como de características de calidad, a fin de controlar los costos del negocio.
- Emitir pedidos de compra en el plazo adecuado para que su recepción se ajuste a las necesidades de cada área de la Compañía.
- Evaluar en el mercado precios, flujo y calidad de los productos, bienes o servicios a adquirir.
- Controlar los plazos de entrega, estado de los productos, recepción y condiciones de las facturas y entrega de las mismas al área Administrativa y Financiera para su registros, pago y contabilización.
- Buscar proveedores alternativos que puedan suministrar los productos o materias primas en mejores condiciones de plazo, calidad, oportunidad y precio.
- Apoyar la revisión, divulgación, verificación y cumplimiento del Sistema de seguridad de la información.
- Liderar los comités primarios de su área, para estimular la participación de su grupo de trabajo en la solución de problemas, analizar y evaluar los logros alcanzados, las causas de las desviaciones y las posibles medidas correctivas.

- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la organización implemente para la mejora continua.
- Mantener la integridad y confidencialidad de la información de la organización.
- Apoyar la gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras para garantizar el tratamiento de la gestión de los mismos.
- Cumplir con las políticas y procedimientos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mantenerse informado y participar de los programas de promoción y prevención realizados por el área de SST, conocer los riesgos y peligros inherentes a su cargo y la forma como se deben controlar los mismos.
- Cumplir con las políticas de los diferentes sistemas de gestión, normas de seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la Organización implemente.
- Garantizar la participación de los funcionarios a cargo a las capacitaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Sonia Ayde Ramos Salazar

SONIA AYDE RAMOS SALAZAR

Representante Legal (S)

GRUPO ASD S.A.S.

La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **SANDRA PATRICIA FLOREZ MORA** identificado(a) con **CC** número **53907432** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGL	MAC	VAC	VQT	IPR	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	\$10,000,000	0.16000	\$1,600,000	\$50,000	\$50,000	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$10,000,000	0.00522	\$52,200	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												0		30	\$10,000,000	0.04000	\$400,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$10,000,000	0.04000	\$400,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1						X						0		30	\$11,000,000	0.16000	\$1,760,000	\$55,000	\$55,000	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1						X						0		30	\$11,000,000	0.00522	\$57,500	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1						X						0		30	\$11,000,000	0.04000	\$440,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1						X						0		30	\$11,000,000	0.04000	\$440,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	\$11,000,000	0.16000	\$1,760,000	\$55,000	\$55,000	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$11,000,000	0.00522	\$57,500	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												0		30	\$11,000,000	0.04000	\$440,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$11,000,000	0.04000	\$440,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	\$11,000,000	0.16000	\$1,760,000	\$55,000	\$55,000	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$11,000,000	0.00522	\$57,500	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												0		30	\$11,000,000	0.04000	\$440,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$11,000,000	0.04000	\$440,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	\$11,000,000	0.16000	\$1,760,000	\$55,000	\$55,000	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$11,000,000	0.00522	\$57,500	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												0		30	\$11,000,000	0.04000	\$440,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$11,000,000	0.04000	\$440,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	\$11,000,000	0.16000	\$1,760,000	\$55,000	\$55,000	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$11,000,000	0.00522	\$57,500	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T A E	T A P	T A P	V S P	V S T	I G E	L M A	V A C	A V P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		30	\$11,000,000	0.00522	\$57,500	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1													0		30	\$11,000,000	0.04000	\$440,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1													0		30	\$11,000,000	0.04000	\$440,000	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.136.879.097

FLOREZ MORA
APELLIDOS

ANDREA PAOLA
NOMBRES

Andrea Flórez M
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1986

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

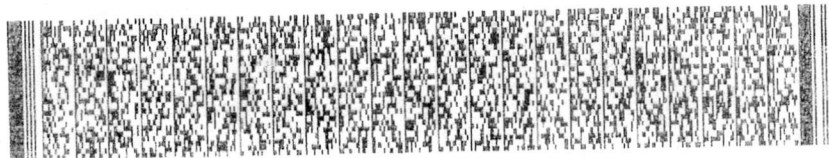
1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-JUL-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo López
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500130-70129092-F-1136879097-20040730

0084204212H 02 164485451

- Apoyar la gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras para garantizar el tratamiento de la gestión de los mismos.
- Cumplir con las políticas y procedimientos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mantenerse informado y participar de los programas de promoción y prevención realizados por el área de SST, conocer los riesgos y peligros inherentes a su cargo y la forma como se deben controlar los mismos.
- Cumplir con las políticas de los diferentes sistemas de gestión, normas de seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la Organización implemente.
- Garantizar la participación de los funcionarios a cargo a las capacitaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CER-SS-26-067

Adicionalmente, desde el primero (1°) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a la fecha, la trabajadora está encargada de las siguientes funciones propias del rol de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**:

- Gestionar la logística interna y externa de la compañía, incluyendo el control de activos, infraestructura, mantenimiento de instalaciones y adquisición de suministros, garantizando la eficiencia en el uso de recursos.
- Desarrollar y coordinar la implementación de políticas y procedimientos administrativos, optimizando el uso de recursos materiales y humanos en la organización.
- Supervisar los procesos de compras y contratos de proveedores, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad, costos y tiempos de entrega.
- Supervisar la entrega oportuna de los bienes y servicios adquiridos, garantizando que cumplan con las especificaciones acordadas y los plazos establecidos.
- Coordinar la adquisición de repuestos y materiales necesarios para el mantenimiento de maquinaria, asegurando su disponibilidad cuando se requiera.
- Controlar el presupuesto administrativo, gestionando las solicitudes de compras, alquileres, pagos de servicios públicos y demás costos operativos no financieros.
- Realizar el análisis periódico de los gastos de servicios públicos, monitoreando el consumo y proponiendo medidas de optimización para reducir costos operativos.
- Elaborar y presentar informes a la presidencia sobre gastos y costos, incluyendo análisis de optimización de recursos económicos y desviaciones, con el objetivo de proporcionar información clara y útil para la toma de decisiones estratégicas.
- Controlar el cumplimiento de las normativas laborales y de seguridad industrial, asegurando que se mantengan actualizadas según las regulaciones vigentes.
- Monitorear la ejecución de los servicios generales de la empresa, tales como transporte, correspondencia, mensajería, vigilancia y limpieza.



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869



SA-2002663



- Supervisar los procesos de inventario y control de activos fijos, garantizando la actualización y optimización en el uso de los recursos físicos de la empresa.
- Revisar y aprobar la facturación de proveedores para garantizar que los pagos se realicen dentro de los plazos establecidos y cumplan con los requisitos contractuales.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social empresarial en las actividades administrativas, promoviendo prácticas sostenibles y éticas.
- Establecer indicadores de desempeño (KPIs) para evaluar la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos, promoviendo la mejora continua y la optimización de recursos.
- Desarrollar estrategias administrativas que alineen los objetivos organizacionales con la gestión de recursos, asegurando una operación fluida y eficiente.
- Gestionar y desarrollar el talento humano a su cargo, asegurando que el equipo esté capacitado, motivado y alineado con los objetivos organizacionales, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo y eficiente.
- Desarrollar planes de capacitación y desarrollo para el personal administrativo, promoviendo el crecimiento profesional y la adquisición de nuevas competencias.
- Gestionar las relaciones con los proveedores para obtener condiciones favorables, asegurando que se mantenga una calidad adecuada en los productos y servicios contratados.
- Establecer un proceso de evaluación de proveedores que incluya criterios de selección y evaluación basados en calidad, costos, tiempos de entrega y cumplimiento de normativas.
- Proponer nuevas fuentes de suministro y alternativas de proveedores que cumplan con los estándares requeridos, promoviendo la competitividad y la innovación en la adquisición de bienes y servicios.
- Liderar la implementación de mejoras tecnológicas en las áreas administrativas, trabajando en coordinación con el área de sistemas y tecnología.
- Asegurar la correcta implementación de tecnologías de información que apoyen la gestión administrativa, mejorando la eficiencia operativa y la comunicación interna.
- Realizar auditorías periódicas a los proveedores para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y servicio acordados, identificando áreas de mejora y estableciendo planes de acción.
- Coordinar la planeación y ejecución de proyectos internos de carácter administrativo, asegurando la correcta asignación de recursos y el cumplimiento de plazos.
- Liderar la gestión de proyectos especiales que requieran atención administrativa, asegurando que se cumplan los plazos y se alcancen los objetivos establecidos.
- Revisar y comprender en detalle todos los contratos establecidos con los clientes, asegurando que se cumplan los términos y condiciones acordados.



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869



SA-2002663



- Monitorear el cumplimiento de los ANS establecidos en los contratos con los clientes, evaluando indicadores de rendimiento clave (KPI) para asegurar que se alcancen los estándares de calidad y tiempos de entrega.
- Elaborar informes periódicos sobre el estado de los contratos y el cumplimiento de los ANS, presentando hallazgos y recomendaciones a la alta dirección para la toma de decisiones informadas.
- Gestionar el riesgo administrativo mediante la identificación y evaluación de posibles amenazas que puedan afectar las operaciones administrativas y el desarrollo de planes de contingencia.
- Identificar y analizar posibles riesgos de incumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio, desarrollando estrategias proactivas para mitigarlos y evitar penalizaciones.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Gonzalo Ramos Salazar

SONIA AYDE RAMOS SALAZAR
Representante Legal (S)
GRUPO ASD S.A.S.

La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **ANDREA PAOLA FLOREZ MORA** identificado(a) con **CC** número **1136879097** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGL	MA	VAC	VPT	IPR	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	\$10,000,000	0.16000	\$1,600,000	\$50,000	\$50,000	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$10,000,000	0.00522	\$52,200	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												0		30	\$10,000,000	0.04000	\$400,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$10,000,000	0.04000	\$400,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1						X						0		30	\$10,700,000	0.16000	\$1,712,000	\$53,500	\$53,500	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1						X						0		30	\$10,700,000	0.00522	\$55,900	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1						X						0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1						X						0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	\$10,700,000	0.16000	\$1,712,000	\$53,500	\$53,500	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$10,700,000	0.00522	\$55,900	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	\$10,700,000	0.16000	\$1,712,000	\$53,500	\$53,500	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$10,700,000	0.00522	\$55,900	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	\$10,700,000	0.16000	\$1,712,000	\$53,500	\$53,500	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$10,700,000	0.00522	\$55,900	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	\$10,700,000	0.16000	\$1,712,000	\$53,500	\$53,500	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$10,700,000	0.00522	\$55,900	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T A E	T D P	T A P	V S P	V S T	I G N	L M A	V A C	V A P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0		30	\$10,700,000	0.16000	\$1,712,000	\$53,500	\$53,500	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		30	\$10,700,000	0.00522	\$55,900	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	5204317	09/01/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Enero - 2026	5204317	09/01/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0		30	\$10,700,000	0.16000	\$1,712,000	\$53,500	\$53,500	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		30	\$10,700,000	0.00522	\$55,900	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	49121239	09/02/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0		30	\$10,700,000	0.16000	\$1,712,000	\$53,500	\$53,500	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		30	\$10,700,000	0.00522	\$55,900	\$0	\$0	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	65805488	09/03/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0		30	\$10,700,000	0.16000	\$1,712,000	\$53,500	\$53,500	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		30	\$10,700,000	0.00522	\$55,900	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Abril - 2026	74812283	10/04/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0		30	\$10,700,000	0.16000	\$1,712,000	\$53,500	\$53,500	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		30	\$10,700,000	0.00522	\$55,900	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	82389324	11/05/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0		30	\$10,700,000	0.16000	\$1,712,000	\$53,500	\$53,500	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		30	\$10,700,000	0.00522	\$55,900	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1													0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0		30	\$10,700,000	0.16000	\$1,712,000	\$53,500	\$53,500	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T A E	T D P	V S P	V S T	I G E	L M A	V A C	A V P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN V/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												0		30	\$10,700,000	0.00522	\$55,900	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1												0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1												0		30	\$10,700,000	0.04000	\$428,000	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.823.492**

FLOREZ MORA

APELLIDOS

JUANA ALEJANDRA

NOMBRES

Juana Florez M
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

03-MAR-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00677351-F-1020823492-20150311

0043541843A 1

44280377

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que la señora **JUANA ALEJANDRA FLOREZ MORA**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.020.823.492** de Bogotá, labora en nuestra Compañía desde el día primero (1°) de agosto del año dos mil dieciocho (2018) a la fecha, desempeñándose como **ASESOR DE PRESIDENCIA**; bajo la modalidad de Contrato a término indefinido, desempeñando las siguientes funciones:

- Analizar los aspectos que componen el núcleo de la organización y del core de negocio con el fin de asesorar a las diferentes áreas y procesos según sus necesidades y problemáticas.
- Obtener una perspectiva global de la organización y el entorno en el que se desenvuelve diariamente, con el fin de tener una visión amplia teniendo en cuenta los detalles de cada área y/o proyecto.
- Establecer estrategias para la solución de los problemas organizacionales que puedan presentarse en las diferentes áreas y/o proyectos.
- Brindar un soporte imparcial e implementar sus conocimientos dentro de la organización estableciendo metas y diseñando estrategias para alcanzarlas, desde los procesos estratégicos hasta los operativos y financieros.
- Liderar e implementar los cambios que sean necesarios garantizando la mejora continua de los procesos, bajo los parámetros establecidos en los sistemas de gestión implementados en la organización.
- Contribuir en el desarrollo de nuevos sistemas tecnológicos, con el fin de optimizar los existentes y modernizar la infraestructura acorde a las necesidades de la organización y las tendencias en el mercado.
- Liderar los comités primarios de su área, para estimular la participación de su grupo de trabajo en la solución de problemas, analizar y evaluar los logros alcanzados, las causas de las desviaciones y las posibles medidas correctivas.
- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la organización implemente para la mejora continua.
- Mantener la integridad y confidencialidad de la información de la organización.
- Apoyar la gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras para garantizar el tratamiento de la gestión de los mismos.
- Cumplir con las políticas y procedimientos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mantenerse informado y participar de los programas



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869



SA-2002663



de promoción y prevención realizados por el área de SST, conocer los riesgos y peligros inherentes a su cargo y la forma como se deben controlar los mismos.

- Cumplir con las políticas de los diferentes sistemas de gestión, normas de seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la Organización implemente.
- Garantizar la participación de los funcionarios a cargo a las capacitaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente, desde el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) a la fecha, la trabajadora está encargada de las siguientes funciones propias del rol de **DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA:**

- Planificar, supervisar y asistir en labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones
- Administrar y mantener el estado óptimo y funcional de los recursos de infraestructura física de las diferentes sedes de Grupo ASD SAS.
- Garantizar los servicios de limpieza, orden y aseo en las diferentes sedes siguiendo los protocolos establecidos.
- Garantizar mediante acciones el cumplimiento de normas establecidas en relación a seguridad y salud en el trabajo.
- Brindar respuesta a los requerimientos de Inspecciones y Habilitaciones de sedes para los diferentes proyectos y según las necesidades de la organización.
- Mantener contacto con proveedores de servicios, coordinar servicios y realizar un seguimiento de los mismos.
- Solicitar el presupuesto necesario para la ejecución de los planes de mantenimiento y gestionar las compras a las que haya lugar mediante los protocolos establecidos.
- Realizar informes de estado de las sedes y reportar a Presidencia las novedades encontradas.
- Planificar, coordinar y controlar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de la organización.
- Ordenar y supervisar la reparación de equipos de la organización.
- Administrar y gestionar las solicitudes de mantenimiento y reparación de instalaciones y equipos realizados mediante el sistema de información y dar solución a las mismas dentro de los tiempos establecidos.
- Dar cumplimiento a las directrices emanadas de los Procesos Estratégicos.
- Direccionar y planear las actividades y servicios del proceso estableciendo eficazmente las metas y prioridades, definiendo la acción, plazos y recursos necesarios para alcanzarlas.
- Establecer los objetivos a lograr por el proceso, determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzarlas.

- Gestionar y administrar los recursos financieros asignados para el proceso con el fin de desarrollar eficazmente los objetivos y metas establecidos.
- Dirigir las actividades del proceso de menor jerarquía de su competencia.
- Establecer controles eficientes sobre el proceso.
- Garantizar y evaluar el cumplimiento de las metas generando indicadores de la gestión, estableciendo acciones que permitan el mejoramiento para la satisfacción del cliente.
- Administrar el recurso humano del proceso de Gestión de Infraestructura Física.
- Promover el desarrollo del personal a cargo, aprovechando las fortalezas individuales y generando acciones de mejora para el desarrollo de habilidades.
- Promover activamente reuniones de Grupo Primario a nivel interno, garantizado el cumplimiento de los compromisos allí generados.
- Notificar oportunamente los incidentes de seguridad que se generen en el proceso.
- Garantizar la participación a reuniones y/o comités de los funcionarios a cargo que sean miembros activos del COPASST, el Comité de Convivencia y/o el Programa de Brigadistas.
- Cumplir con los procedimientos y lineamientos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir con las políticas de los diferentes sistemas de gestión, normas de seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la Organización implemente.
- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la organización implemente para la mejora continua.
- Garantizar la participación de los funcionarios a cargo a las capacitaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



SONIA AYDE RAMOS SALAZAR
Representante Legal (S)
GRUPO ASD S.A.S.



SC 3285-1 TI - CER581433 CNCER 747578 SI 009-1 ST-CER 911869 SA-2002663



CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVD	VCT	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$10,000,000	0.16000	\$1,600,000	\$50,000	\$50,000	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1															0	30	\$10,000,000	0.00522	\$52,200	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1															0	30	\$10,000,000	0.04000	\$400,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1															0	30	\$10,000,000	0.04000	\$400,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X								0	30	\$11,500,000	0.16000	\$1,840,000	\$57,500	\$57,500	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1							X								0	30	\$11,500,000	0.00522	\$60,100	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1							X								0	30	\$11,500,000	0.04000	\$460,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1							X								0	30	\$11,500,000	0.04000	\$460,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$11,500,000	0.16000	\$1,840,000	\$57,500	\$57,500	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1															0	30	\$11,500,000	0.00522	\$60,100	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1															0	30	\$11,500,000	0.04000	\$460,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1															0	30	\$11,500,000	0.04000	\$460,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$11,500,000	0.16000	\$1,840,000	\$57,500	\$57,500	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1															0	30	\$11,500,000	0.00522	\$60,100	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1															0	30	\$11,500,000	0.04000	\$460,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1															0	30	\$11,500,000	0.04000	\$460,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$11,500,000	0.16000	\$1,840,000	\$57,500	\$57,500	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1															0	30	\$11,500,000	0.00522	\$60,100	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1															0	30	\$11,500,000	0.04000	\$460,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si
EPS010	EPS Sura																										

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ICN	IR	IR2	TE	TA	ED	TP	VP	VU	LN	IC	MA	VA	AV	VO	DI	CORRECCION	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1													X		0	6		\$2,299,999	0.04000	\$92,000	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si	
EPS010	EPS Sura	1															0	24		\$9,200,000	0.04000	\$368,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	82389324	11/05/2026	Si	
EPS010	EPS Sura	1													X		0	6		\$2,299,999	0.04000	\$92,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	82389324	11/05/2026	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30		\$11,500,000	0.16000	\$1,840,000	\$57,500	\$57,500	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0	30		\$11,500,000	0.00522	\$60,100	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0	30		\$11,500,000	0.04000	\$460,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si	
EPS010	EPS Sura	1															0	30		\$11,500,000	0.04000	\$460,000	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	25		\$9,583,333	0.16000	\$1,533,400	\$48,000	\$48,000	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													X		0	4		\$1,533,333	0.16000	\$245,400	\$7,700	\$7,700	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													X		0	1		\$383,333	0.16000	\$61,400	\$2,000	\$2,000	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0	25		\$9,583,333	0.00522	\$50,100	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1													X		0	4		\$1,533,333	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1													X		0	1		\$383,333	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0	25		\$9,583,333	0.04000	\$383,400	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1													X		0	4		\$1,533,333	0.04000	\$61,400	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1													X		0	1		\$383,333	0.04000	\$15,400	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si	
EPS010	EPS Sura	1															0	25		\$9,583,333	0.04000	\$383,400	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si	
EPS010	EPS Sura	1													X		0	4		\$1,533,333	0.04000	\$61,400	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si	
EPS010	EPS Sura	1													X		0	1		\$383,333	0.04000	\$15,400	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si	

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.020.837.026

FLOREZ MORA

APELLIDOS

VALENTINA

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1998

BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

O+

F

ESTATURA

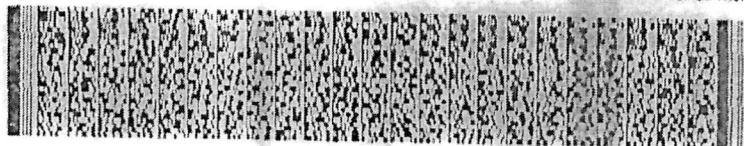
G.S. RH

SEXO

22-NOV-2016 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-00869626-F-1020837026-20161207

0052408738H 1

46972697

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que la señora **VALENTINA FLOREZ MORA**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.020.837.026** de Bogotá, labora en nuestra Compañía desde el día primero (1°) de agosto de dos mil dieciocho (2018) a la fecha, desempeñándose como **ASESOR DE PRESIDENCIA**; bajo la modalidad de Contrato a término indefinido, desempeñando las siguientes funciones:

- Analizar los aspectos que componen el núcleo de la organización y del core de negocio con el fin de asesorar a las diferentes áreas y procesos según sus necesidades y problemáticas.
- Obtener una perspectiva global de la organización y el entorno en el que se desenvuelve diariamente, con el fin de tener una visión amplia teniendo en cuenta los detalles de cada área y/o proyecto.
- Establecer estrategias para la solución de los problemas organizacionales que puedan presentarse en las diferentes áreas y/o proyectos.
- Brindar un soporte imparcial e implementar sus conocimientos dentro de la organización estableciendo metas y diseñando estrategias para alcanzarlas, desde los procesos estratégicos hasta los operativos y financieros.
- Liderar e implementar los cambios que sean necesarios garantizando la mejora continua de los procesos, bajo los parámetros establecidos en los sistemas de gestión implementados en la organización.
- Contribuir en el desarrollo de nuevos sistemas tecnológicos, con el fin de optimizar los existentes y modernizar la infraestructura acorde a las necesidades de la organización y las tendencias en el mercado.
- Liderar los comités primarios de su área, para estimular la participación de su grupo de trabajo en la solución de problemas, analizar y evaluar los logros alcanzados, las causas de las desviaciones y las posibles medidas correctivas.
- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la organización implemente para la mejora continua.
- Mantener la integridad y confidencialidad de la información de la organización.



- Apoyar la gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras para garantizar el tratamiento de la gestión de los mismos.
- Cumplir con las políticas y procedimientos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mantenerse informado y participar de los programas de promoción y prevención realizados por el área de SST, conocer los riesgos y peligros inherentes a su cargo y la forma como se deben controlar los mismos.
- Cumplir con las políticas de los diferentes sistemas de gestión, normas de seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la Organización implemente.
- Garantizar la participación de los funcionarios a cargo a las capacitaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CER-SS-26-067

Adicionalmente, desde el primero (1°) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), a la fecha, la trabajadora está encargada de las siguientes funciones propias del rol de **JEFE DE COMUNICACIONES ORGANIZACIONALES**:

- Crear e implementar el plan de Comunicaciones del Grupo ASD a nivel interno y externo alineado a los objetivos estratégicos del Grupo ASD y bajo la norma ISO 9001:2008.
- Velar por un adecuado manejo de Marca Corporativa, llevando acciones que permitan su posicionamiento a nivel interno y externo.
- Diseñar campañas de comunicación interna y externa enfocadas a temas de interés Corporativos como Seguridad de la Información, Gestión del Cambio, Cultura Organizacional y Responsabilidad Social Empresarial.
- Redactar los artículos y comunicados a nivel interno y externo para diferentes canales de Comunicación del Grupo ASD.
- Estructurar y actualizar la Página web del Grupo ASD, velando por la veracidad de la información.
- Estructurar estrategias digitales y de Email Marketing cuando se requiera para el apoyo de Proyectos de la Organización.
- Creación de guiones para la realización de videos institucionales a nivel interno y externo.
- Creación de contenido audiovisual con el fin de generar procesos de información en temas estratégicos como Misión, Visión, Objetivos, Políticas de Calidad, Enfoques Estratégicos, entre otros.
- Manejo de Presupuesto y Supervisión de contratos.
- Generación de Métricas y Medición de Indicadores.

- Gestionar oportunamente los distintos canales de Comunicación del Grupo ASD que estén bajo su administración, direccionando PQRS a las áreas encargadas para su debida gestión y velando por una oportuna gestión.
- Apoyar y disponer de la logística pertinente para la realización de diversos eventos que convoque el Grupo ASD a nivel externo, como eventos empresariales, informativos y/o promocionales.
- Liderar los comités primarios de su área, para estimular la participación de su grupo de trabajo en la solución de problemas, analizar y evaluar los logros alcanzados, las causas de las desviaciones y las posibles medidas correctivas.
- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la organización implemente para la mejora continua.
- Mantener la integridad y confidencialidad de la información de la organización.
- Apoyar la gestión de incidentes de seguridad de la información y mejoras para garantizar el tratamiento de la gestión de los mismos.
- Cumplir con las políticas y procedimientos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mantenerse informado y participar de los programas de promoción y prevención realizados por el área de SST, conocer los riesgos y peligros inherentes a su cargo y la forma como se deben controlar los mismos.
- Cumplir con las políticas de los diferentes sistemas de gestión, normas de seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y demás sistemas de gestión que la Organización implemente.
- Garantizar la participación de los funcionarios a cargo a las capacitaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Sonia Ayde Ramos Salazar

SONIA AYDE RAMOS SALAZAR

Representante Legal (S)

GRUPO ASD S.A.S.



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869



SA-2002663



La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **VALENTINA FLOREZ MORA** identificado(a) con **CC** número **1020837026** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TA	TD	PA	VS	SL	IG	LM	VA	VC	IP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X						0	30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1							X						0	30	\$5,100,000	0.00522	\$26,700	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1							X						0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	Si	
EPS010	EPS Sura	1							X						0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X						0	30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1							X						0	30	\$5,100,000	0.00522	\$26,700	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1							X						0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	Si	
EPS010	EPS Sura	1							X						0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X						0	30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1							X						0	30	\$5,100,000	0.00522	\$26,700	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1							X						0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	Si	
EPS010	EPS Sura	1							X						0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X						0	30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1							X						0	30	\$5,100,000	0.00522	\$26,700	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1							X						0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	Si	
EPS010	EPS Sura	1							X						0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X						0	30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1							X						0	30	\$5,100,000	0.00522	\$26,700	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1							X						0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	Si	
EPS010	EPS Sura	1							X						0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X						0	30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1							X						0	30	\$5,100,000	0.00522	\$26,700	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	Si	

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

		X					0	30	\$5,100,000	0.00522	\$26,700	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
		X					0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	Si
		X					0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Abril - 2026	74812283	10/04/2026	Si
		X					0	30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
		X					0	30	\$5,100,000	0.00522	\$26,700	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
		X					0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	Si
		X					0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	82389324	11/05/2026	Si
		X					0	30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	Si

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TA	DP	TA	VP	VST	SLN	IGE	LM	AC	AV	VP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1								X								0		30	\$5,100,000	0.00522	\$26,700	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1								X								0		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	Si
EPS010	EPS Sura	1								X								0		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.314.949
LIZARAZO CARRILLO
APELLIDOS
CARMEN ALICIA
NOMBRES
Carmen Alicia Lizarazo C.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1976

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

02-FEB-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abelardo
REGISTRADORA NACIONAL
ALVARADO BENDIGO LOPEZ



A-1500100-42114635-F-0052314949-20030811

06104032208 01 145933152

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que la señora **CARMEN ALICIA LIZARAZO CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.314.949** de Bogotá, labora en nuestra Compañía desde el día nueve (9) de agosto de mil novecientos noventa y nueve (1999) a la fecha, bajo la modalidad de Contrato a término indefinido, desempeñando los siguientes cargos:

CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
DIRECTOR CONTABLE Y FINANCIERO	01/10/2024	ACTUALMENTE
DIRECTOR DE CONTABILIDAD	04/01/2010	30/09/2024
JEFE DE CONTABILIDAD	03/01/2005	03/01/2010
AUXILIAR CONTABLE	09/08/1999	02/01/2005

Funciones desempeñadas en el cargo **DIRECTOR CONTABLE Y FINANCIERO**:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades del departamento para asegurar el cumplimiento de los objetivos y una gestión eficaz de los recursos;
- Dirigir al personal del área, mejorando procedimientos y métodos de trabajo para optimizar la eficiencia operativa;
- Supervisar el registro de operaciones contables, fiscales, legales y tributarias, garantizando su conformidad con la normativa vigente y los plazos establecidos;
- Mantener archivos y registros precisos de todas las operaciones contables;
- Realizar la planeación financiera de la organización, aplicando normativas externas e internas que regulan procesos financieros, contables, tributarios, de nómina y seguridad social;
- Desarrollar y actualizar la planeación tributaria para asegurar el cumplimiento con las obligaciones fiscales;
- Implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), garantizando transparencia y conformidad con las normativas globales;
- Generar modelos financieros para proyectos futuros y estratégicos, realizando previsiones de tesorería para anticipar necesidades de efectivo;
- Gestionar flujos de caja diario, semanal, mensual y anual, asegurando la liquidez necesaria para cumplir obligaciones laborales, financieras, tributarias y con proveedores;



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869



SA-2002663



- Elaborar informes periódicos sobre la situación de la tesorería, proporcionando una visión clara de la posición financiera de la organización;
- Controlar la emisión, pago y administración de la deuda, asegurando el cumplimiento de términos acordados con entidades financieras;
- Realizar la facturación y seguimiento de cartera, gestionando pagos de nómina, seguridad social y obligaciones tributarias y financieras;
- Hacer seguimiento y control de proyectos y procesos, revisando costos asociados a los proyectos del Grupo;
- Planificar y supervisar cambios en el software contable y fiscal, asegurando su ajuste a la legislación vigente;
- Realizar análisis y revisión de archivos de pago relacionados con la ejecución de proyectos especiales a nivel nacional;
- Asegurar el cumplimiento estricto de todas las obligaciones financieras y laborales, revisando y supervisando nómina, vacaciones, liquidaciones de contrato y pagos de seguridad social;
- Consolidar y salvaguardar la información financiera, tributaria, contable y laboral de la compañía;
- Establecer y controlar criterios y procedimientos necesarios para garantizar el cumplimiento de normas tributarias y contables;
- Atender auditorías y acoger recomendaciones de la Revisoría Fiscal, Presidencia y otros órganos de control y vigilancia;
- Cumplir con cronogramas de entes de control y presentar información clara y oportuna a organismos de vigilancia; Capacitar continuamente al equipo de trabajo en normativas tributarias y laborales, promoviendo oportunidades de crecimiento y aprendizaje;
- Liderar los comités primarios del área, fomentando participación en resolución de problemas, evaluación de logros y establecimiento de medidas correctivas;
- Negociar préstamos y condiciones crediticias con entidades financieras para asegurar capital de trabajo y reestructuración de deudas, ajustándolos a los flujos de caja de la organización;
- Proporcionar información financiera crucial a la Presidencia para apoyar decisiones estratégicas como inversiones o adquisiciones;
- Realizar verificación de antecedentes y diligencia debida en procesos de contratación, selección de socios comerciales y evaluación de proyectos, asegurando cumplimiento de estándares éticos, legales y financieros;
- Mantener la integridad y confidencialidad de la información de la organización; Apoyar la gestión de incidentes de seguridad de la información, implementando mejoras para garantizar un tratamiento adecuado de estos incidentes;
- Manejar inversiones temporales para maximizar el rendimiento de los fondos disponibles, asegurando seguridad y liquidez;

- Preparar y presentar estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes, proporcionando análisis detallados para apoyar decisiones estratégicas y negociaciones con socios de negocios y clientes;
- Proyectar indicadores financieros en procesos licitatorios para asegurar la competitividad y viabilidad financiera de los proyectos;
- Desarrollar estrategias financieras a largo plazo para apoyar el crecimiento y sostenibilidad de la organización;
- Evaluar y recomendar oportunidades de inversión y adquisiciones para fortalecer la posición financiera de la empresa;
- Realizar análisis de tendencias financieras y de mercado para identificar oportunidades y amenazas potenciales;
- Establecer y mantener relaciones efectivas con bancos y otras partes interesadas en el ámbito financiero para apoyar y satisfacer las necesidades financieras de la organización;
- Supervisar la gestión de líneas de crédito y otros instrumentos financieros, asegurando disponibilidad de recursos cuando sea necesario;
- Implementar un marco de gestión de riesgos financieros para identificar, evaluar y mitigar riesgos potenciales que puedan afectar a la empresa;
- Elaborar y presentar informes financieros a la Presidencia, garantizando claridad y precisión en la comunicación de la situación financiera de la compañía;
- Coordinar con otras áreas de la organización para asegurar que las decisiones financieras se integren adecuadamente en la planificación y ejecución estratégica general;
- Realizar las actividades de control inherentes a su cargo;
- Realizar labores inherentes a su cargo de acuerdo con las instrucciones de su jefe inmediato.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Sonia Ayde Ramos Salazar

SONIA AYDE RAMOS SALAZAR

Representante Legal (S)

GRUPO ASD S.A.S.



SC 3285-1



TI - CER581433



CNCER 747578



SI 009-1



ST-CER 911869



SA-2002663



La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **CARMEN ALICIA LIZARAZO CARRILLO** identificado(a) con **CC** número **52314949** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TA	TD	PA	VS	ST	SL	NE	LM	AC	VA	VP	VQ	IP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X	X								0		30	\$16,200,000	0.16000	\$2,592,000	\$81,000	\$81,000	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1							X	X								0		30	\$16,200,000	0.00522	\$84,600	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1							X	X								0		30	\$16,200,000	0.04000	\$648,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
EPS010	EPS Sura	1							X	X								0		30	\$16,200,000	0.12500	\$2,025,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X								0		30	\$16,200,000	0.16000	\$2,592,000	\$81,000	\$81,000	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1								X								0		30	\$16,200,000	0.00522	\$84,600	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1								X								0		30	\$16,200,000	0.04000	\$648,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
EPS010	EPS Sura	1								X								0		30	\$16,200,000	0.12500	\$2,025,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X				0		6	\$3,240,000	0.16000	\$518,400	\$16,200	\$16,200	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X								0		24	\$12,960,000	0.16000	\$2,073,600	\$64,800	\$64,800	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1												X				0		6	\$3,240,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1								X								0		24	\$12,960,000	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1												X				0		6	\$3,240,000	0.04000	\$129,600	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1								X								0		24	\$12,960,000	0.04000	\$518,400	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
EPS010	EPS Sura	1												X				0		6	\$3,240,000	0.12500	\$405,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	No
EPS010	EPS Sura	1								X								0		24	\$12,960,000	0.12500	\$1,620,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X								0		30	\$16,200,000	0.16000	\$2,592,000	\$81,000	\$81,000	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1								X								0		30	\$16,200,000	0.00522	\$84,600	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1								X								0		30	\$16,200,000	0.04000	\$648,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
EPS010	EPS Sura	1								X								0		30	\$16,200,000	0.12500	\$2,025,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X								0		30	\$16,200,000	0.16000	\$2,592,000	\$81,000	\$81,000	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1								X								0		30	\$16,200,000	0.00522	\$84,600	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**



El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	V S T	S L N	I G E	L M A	V A C	A V P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1							X								0		30	\$16,200,000	0.00522	\$84,600	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1							X								0		30	\$16,200,000	0.04000	\$648,000	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No
EPS010	EPS Sura	1							X								0		30	\$16,200,000	0.12500	\$2,025,000	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X								0		30	\$16,200,000	0.16000	\$2,592,000	\$81,000	\$81,000	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1							X								0		30	\$16,200,000	0.00522	\$84,600	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1							X								0		30	\$16,200,000	0.04000	\$648,000	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No
EPS010	EPS Sura	1							X								0		30	\$16,200,000	0.12500	\$2,025,000	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 50.454.411

CARDOZO ANGULO
APELLIDOS

SANDRA MILENA
NOMBRE



INDEX DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1978
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

13-MAR-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALBERTO GONZALEZ



A-1507600-70125587-F-0052454411-20040930

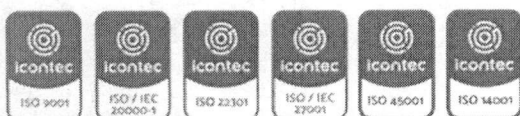
0011804074A 02 135445432

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que la señora **SANDRA MILENA CARDOZO ANGULO**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.454.411** de Bogotá, labora en nuestra Compañía desde el día trece (13) de julio del año dos mil veinte (2020) a la fecha, desempeñándose como **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE** y **JEFE DE DEFENSA JUDICIAL**; bajo la modalidad de Contrato a término indefinido, desempeñando, entre otras, las siguientes funciones:

- Ejercer la representación legal como suplente, de la UNIÓN TEMPORAL NUEVO FOSYGA y/o de la UNIÓN TEMPORAL FOSYGA 2014, cuando se requiera.
- Ejercer la representación legal como suplente, del GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-GRUPO ASD S.A.S (ANTES, GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD ANÓNIMA-GRUPO ASD S.A) y de SERVIS OUTSOURCING INFORMÁTICO S.A.S SERVIS S.A.S (ANTES, SERVIS OUTSOURCING INFORMÁTICO SOCIEDAD ANÓNIMA – SERVIS S.A.), como integrantes de la UNIÓN TEMPORAL NUEVO FOSYGA y/o de la UNIÓN TEMPORAL FOSYGA 2014;
- Representar judicial y extrajudicialmente a las Uniones Temporales y/o a las sociedades que las integran en los procesos que se adelanten en su contra dentro del territorio nacional, o los que deban iniciarse, dando estricto cumplimiento a los términos legales;
- Ejercer una adecuada defensa judicial en los procesos que se adelanten en contra de las sociedades que conforman la UNIÓN TEMPORAL NUEVO FOSYGA y/o la UNIÓN TEMPORAL FOSYGA 2014, así como de las sociedades que las conforman y llevar la representación judicial de los procesos de cualquier cuantía. Dichas labores deben llevarse a cabo en términos de oportunidad y calidad, manteniendo la confidencialidad de la información en los casos pertinentes;



- Asistir a las audiencias que sean programadas por las autoridades judiciales, administrativas y/o jurisdiccionales, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la República, con la preparación e idoneidad tendiente a garantizar una adecuada defensa;
- Contestar las demandas, denuncias, acciones constitucionales y requerimientos, además de aportar las pruebas respectivas dentro de los términos establecidos y efectuar las notificaciones que se encuentren a su cargo;
- Ejercer los recursos de Ley que considere idóneos en las actuaciones administrativas, judiciales y/o jurisdiccionales, en la oportunidad y calidad para ejercer una adecuada defensa judicial;
- Realizar el seguimiento y control periódico a los procesos que le sean asignados, en desarrollo de sus funciones, empleando para ello los mecanismos de control que considere más eficientes y bajo la normatividad vigente y en los que deba intervenir alguna de las Uniones Temporales y/o las sociedades que las componen;
- Mantener actualizada la plataforma dispuesta para el seguimiento de procesos e informar las últimas actuaciones a la persona encargada de efectuar las actualizaciones de las bases de datos;
- Gestionar los expedientes internos de los procesos judiciales y jurisdiccionales, en las carpetas digitales compartidas los cuales deben contener: las actuaciones que se surtieron en la etapa prejudicial, la demanda, la contestación de ésta, con sus respectivas pruebas, llamamientos en garantía, recursos e incidentes, audiencias, copias de todas las actuaciones procesales propias y de terceros cuando aplique, copias de las sentencias de primera y segunda instancia y en general, las piezas procesales relevantes;
- Documentar los expedientes internos de las conciliaciones extrajudiciales, en las carpetas digitales compartidas y en los términos indicados por la Jefatura, los cuales deben contener la solicitud de conciliación y las actas y/o el registro digital de las audiencias que se lleven a cabo dentro del trámite de dicho mecanismo de solución de conflictos;
- Informar al superior inmediato sobre el estado de los procesos incluyendo los términos, avance de los procesos, las actuaciones surtidas, por lo menos una vez al mes o cuando lo requiera el jefe inmediato;
- Promover la suscripción de acuerdos conciliatorios cuando sean procedentes y favorables para la Uniones Temporales y las sociedades que las integran, previa aprobación por parte de la alta dirección;
- Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de las obligaciones, de conformidad con las solicitudes que se realicen;

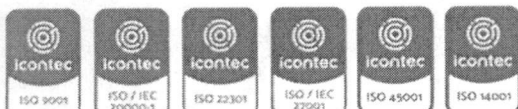
7

- Promover el proceso de elaboración de conceptos técnicos encaminados a la defensa judicial, en el marco de las conciliaciones prejudiciales, judiciales, reclamaciones administrativas y los procesos judiciales y jurisdiccionales;
- Adelantar el análisis de los conceptos técnicos emitidos, con base en los cuales se plantean las estructuras, cuadros o matrices para adelantar las actuaciones en los respectivos procesos;
- Garantizar el registro y control de los conceptos técnicos emitidos, conforme lineamientos del jefe inmediato y realizar el seguimiento a la oportunidad en la emisión de los mencionados conceptos;
- Velar por la calidad de los conceptos técnicos que sirven de soporte para las reclamaciones administrativas, conciliaciones prejudiciales, judiciales, contestación de las demandas y demás actuaciones procesales que se adelantan en contra de las Uniones Temporales /o las sociedades que las conforman;
- Retroalimentar al grupo de Defensa Judicial respecto de los hallazgos derivados de los conceptos técnicos de recobros y reclamaciones, así como de las estrategias y lineamientos suministrados por el Comité;
- Generar los informes que sean solicitados por la Dirección Jurídica o el Comité Jurídico y que se requieran dentro de las actividades a cargo de esta;

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

SONIA AYDE RAMOS SALAZAR
Representante Legal (S)
GRUPO ASD S.A.S.



SC 3285-1 TI - CER581433 CNCER 747578 SI 009-1 ST-CER 911869 SA-2002663



La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **SANDRA MILENA CARDOZO ANGULO** identificado(a) con **CC** número **52454411** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TA	TD	TP	VS	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVD	VCT	IR	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$12.953,850	0.16000	\$2,072,700	\$64,800	\$64,800	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$12.953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$12.953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	\$12.953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$12.953,850	0.16000	\$2,072,700	\$64,800	\$64,800	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$12.953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$12.953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	\$12.953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$12.953,850	0.16000	\$2,072,700	\$64,800	\$64,800	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$12.953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$12.953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	\$12.953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$12.953,850	0.16000	\$2,072,700	\$64,800	\$64,800	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$12.953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$12.953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	\$12.953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$12.953,850	0.16000	\$2,072,700	\$64,800	\$64,800	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$12.953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$12.953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	\$12.953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$12.953,850	0.16000	\$2,072,700	\$64,800	\$64,800	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$12.953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

	X					0	22	\$11,684,373	0.00522	\$61,000	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	No
				X		0	8	\$3,454,360	0.04000	\$138,200	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	No
	X					0	22	\$11,684,373	0.04000	\$467,400	\$0	\$0	Enero - 2026	49121239	09/02/2026	No
				X		0	8	\$3,454,360	0.12500	\$431,800	\$0	\$0	Febrero - 2026	49121239	09/02/2026	No
	X					0	22	\$11,684,373	0.12500	\$1,460,600	\$0	\$0	Febrero - 2026	49121239	09/02/2026	No
						0	30	\$15,933,235	0.16000	\$2,549,400	\$79,700	\$79,700	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	No
						0	30	\$15,933,235	0.00522	\$83,200	\$0	\$0	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	No
						0	30	\$15,933,235	0.04000	\$637,400	\$0	\$0	Febrero - 2026	65805488	09/03/2026	No
						0	30	\$15,933,235	0.12500	\$1,991,700	\$0	\$0	Marzo - 2026	65805488	09/03/2026	No
						0	26	\$13,808,804	0.16000	\$2,209,500	\$69,100	\$69,100	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	No

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ICN	IR	IR2	TE	TA	ED	TP	VP	VT	VL	ICR	LM	VA	AV	VO	VI	CORRECCION	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1													X		0		4	\$2,124,431	0.04000	\$85,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	74812283	10/04/2026	No	
EPS005	Sanitas EPS	1															0		26	\$13,808,804	0.12500	\$1,726,200	\$0	\$0	Abril - 2026	74812283	10/04/2026	No	
EPS005	Sanitas EPS	1													X		0		4	\$2,124,431	0.12500	\$265,600	\$0	\$0	Abril - 2026	74812283	10/04/2026	No	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													X		0		1	\$531,107	0.16000	\$85,000	\$2,700	\$2,700	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	No	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		29	\$15,402,128	0.16000	\$2,464,400	\$77,100	\$77,100	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1													X		0		1	\$531,107	0.00000	\$0	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		29	\$15,402,128	0.00522	\$80,400	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1													X		0		1	\$531,107	0.04000	\$21,300	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		29	\$15,402,128	0.04000	\$616,100	\$0	\$0	Abril - 2026	82389324	11/05/2026	No	
EPS005	Sanitas EPS	1													X		0		1	\$531,107	0.12500	\$66,400	\$0	\$0	Mayo - 2026	82389324	11/05/2026	No	
EPS005	Sanitas EPS	1															0		29	\$15,402,128	0.12500	\$1,925,300	\$0	\$0	Mayo - 2026	82389324	11/05/2026	No	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$15,933,235	0.16000	\$2,549,400	\$79,700	\$79,700	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$15,933,235	0.00522	\$83,200	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$15,933,235	0.04000	\$637,400	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No	
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	\$15,933,235	0.12500	\$1,991,700	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	No	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$15,933,235	0.16000	\$2,549,400	\$79,700	\$79,700	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No	
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	\$15,933,235	0.00522	\$83,200	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$15,933,235	0.04000	\$637,400	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No	
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	\$15,933,235	0.12500	\$1,991,700	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	No	

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

0000008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.728.133
ROZO GOMEZ

APELLIDOS
MARIA ESPERANZA

NOMBRES

Maria Esperanza Rozo Gomez
FIRMA



INDICE DE RECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1956

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-MAY-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00000381-F-0041728133-20080319 0000008786A 1 1530000888

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DATOS- GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7**

HACE CONSTAR

Que la señora **MARÍA ESPERANZA ROZO GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **41.728.133** de Bogotá, labora en nuestra compañía a través de un contrato a término indefinido, desempeñándose en los siguientes cargos:

CARGO DESEMPEÑADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JUDICIALES Y JURISDICCIONALES	1 DE FEBRERO DE 2025	ACTUALMENTE
DIRECTOR JURÍDICO FOSYGA CTS Bogotá CO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2020	31 DE ENERO DE 2025

La trabajadora fue vinculada por la Compañía CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S., mediante contrato laboral a término indefinido el día del primero (1°) de agosto de dos mil trece (2013), contrato que fue cedido al GRUPO ASD S.A.S., el día primero (1°) de septiembre de dos mil veinte (2020).

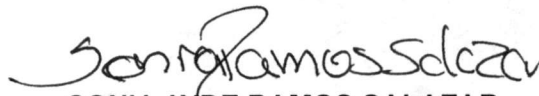
FUNCIONES DEL CARGO DIRECTORA DE ASUNTOS JUDICIALES Y JURISDICCIONALES:

- Representar judicial y extrajudicialmente al GRUPO ASD S.A.S. y demás compañías con el mismo grupo accionario, cuando se requiera, en los procesos que se adelanten en su contra dentro del territorio nacional, o los que deban iniciarse, dando estricto cumplimiento a los términos legales;
- Representar legalmente al GRUPO ASD S.A.S. y demás compañías con el mismo grupo accionario, en proyectos especiales que su empleador la designe;
- Asistir a las audiencias que sean programadas por las autoridades judiciales, administrativas y/o jurisdiccionales, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la República, Superintendencias, con la preparación e idoneidad tendiente a garantizar una adecuada defensa;
- Dichas labores deben llevarse a cabo en términos de oportunidad y calidad, manteniendo la confidencialidad de la información en los casos pertinentes;

- Ejercer los recursos de Ley que considere idóneos en las actuaciones administrativas, judiciales y/o jurisdiccionales, en la oportunidad y calidad para ejercer una adecuada defensa judicial;
- Realizar el seguimiento y control periódico a los procesos que le sean asignados, en desarrollo de sus funciones, empleando para ello los mecanismos de control que considere más eficientes y bajo la normatividad vigente y en los que deba intervenir;
- Promover la suscripción de acuerdos conciliatorios cuando sean procedentes y favorables al GRUPO ASD S.A.S.;
- Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de las obligaciones, de conformidad con las solicitudes que se realicen;
- Notificar oportunamente los incidentes de seguridad que se generen en el proceso;
- Asistir a los comités jurídicos a los que sea convocada con ocasión del desarrollo de proyectos especiales;
- Realizar las actividades de control inherentes a su cargo.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,


SONIA AYDE RAMOS SALAZAR
Representante Legal (S)
GRUPO ASD S.A.S.



SC 3285-1 TI - CER581433 CNCER 747578 SI 009-1 ST-CER 911869 SA-2002663

La empresa **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDA**, identificada con **NI** número **860510031**, aportó por **MARIA ESPERANZA ROZO GOMEZ** identificado(a) con **CC** número **41728133** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TA	TD	TP	VS	SL	IG	LM	VA	AV	VQ	IP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1										X			0		6	\$2,590,770	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1										X			0		22	\$9,499,490	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		2	\$863,590	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1										X			0		6	\$2,590,770	0.04000	\$103,700	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1										X			0		22	\$9,499,490	0.04000	\$380,000	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1													0		2	\$863,590	0.04000	\$34,600	\$0	\$0	Junio - 2025	88073733	08/07/2025	No
EPS008	Compensar EPS	1										X			0		6	\$2,590,770	0.12500	\$323,900	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	No
EPS008	Compensar EPS	1										X			0		22	\$9,499,490	0.12500	\$1,187,500	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	No
EPS008	Compensar EPS	1													0		2	\$863,590	0.12500	\$108,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88073733	08/07/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		14	\$6,045,130	0.00522	\$31,600	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1										X			0		16	\$6,908,720	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1													0		14	\$6,045,130	0.04000	\$241,900	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1										X			0		16	\$6,908,720	0.04000	\$276,400	\$0	\$0	Julio - 2025	88935402	11/08/2025	No
EPS008	Compensar EPS	1													0		14	\$6,045,130	0.12500	\$755,700	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	No
EPS008	Compensar EPS	1										X			0		16	\$6,908,720	0.12500	\$863,600	\$0	\$0	Agosto - 2025	88935402	11/08/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		30	\$12,953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1													0		30	\$12,953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Agosto - 2025	89695218	08/09/2025	No
EPS008	Compensar EPS	1													0		30	\$12,953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89695218	08/09/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		30	\$12,953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1													0		30	\$12,953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90527216	08/10/2025	No
EPS008	Compensar EPS	1													0		30	\$12,953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Octubre - 2025	90527216	08/10/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		30	\$12,953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1													0		30	\$12,953,850	0.04000	\$518,200	\$0	\$0	Octubre - 2025	91399353	11/11/2025	No
EPS008	Compensar EPS	1													0		30	\$12,953,850	0.12500	\$1,619,300	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91399353	11/11/2025	No
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1													0		30	\$12,953,850	0.00522	\$67,700	\$0	\$0	Noviembre - 2025	92218528	09/12/2025	No

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Julio** de **2026**



Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0	30	\$15,933,235	0.00522	\$83,200	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No
Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1														0	30	\$15,933,235	0.04000	\$637,400	\$0	\$0	Mayo - 2026	90881206	09/06/2026	No
Compensar EPS	1														0	30	\$15,933,235	0.12500	\$1,991,700	\$0	\$0	Junio - 2026	90881206	09/06/2026	No
Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1														0	30	\$15,933,235	0.00522	\$83,200	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No
Colsubsidio Caja de Compensación Filar	1														0	30	\$15,933,235	0.04000	\$637,400	\$0	\$0	Junio - 2026	93377190	08/07/2026	No
Compensar EPS	1														0	30	\$15,933,235	0.12500	\$1,991,700	\$0	\$0	Julio - 2026	93377190	08/07/2026	No

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania
 63535257

NOMBRE
 RAMIREZ CUADROS

APELLIDOS
 VIVIANA ANDREA

NOMBRE
 VIVIANA RAMIREZ




FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1982
 BUCARAMANGA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA O+ G. S. RH F SEXO

25-ENE-2001 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NOICE DERECHO
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION
 (VAN DIQUE ESTO JUAN)



P-2700100-59091352-F-0063535257-20010615 0072901166A 01 102418481